



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00285-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- ASGESE

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 02

Presente.-

Asunto: REMITIR PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE IE.

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00048-2024-MINEDU/SG-ODENAGED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia a), que señala la necesidad de mantener actualizados los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) para garantizar la calidad, originalidad y autenticidad de los mismos. Esto permitirá tomar mejores acciones en favor de la comunidad educativa en materia de prevención, mitigación y respuesta oportuna ante posibles peligros y desastres naturales.

Por lo tanto, se solicita remitir el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) de su institución educativa, actualizado, a más tardar el 30 de julio de 2024, a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/92Yjgnv7CSSYRYQ88>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP/J.ASGESE
ECHM(e).ESSE
AAR/E-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0523633

CLAVE: D7E639

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

